ETAPA PRECONTRACTUAL

CERTIFICACIÓN

Villavicencio, 08 de agosto de 2023

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA- REFERENCIA: PROCESO DE No. MC-RM-953210-021-2023

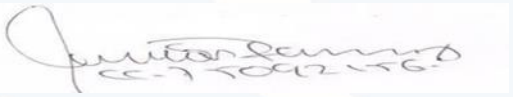
Objeto: Contratar el alojamiento, escenarios, alimentación y actividades necesarias para realizar el encuentro zonal de liderazgo en el marco de las acciones de bienestar al aprendiz.

Proponente: YENCY LORENA BARRIGA ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.842.898 expedida en Villavicencio (Meta), en condición de representante legal de FUNDACIÓN VALORE, con domicilio en Villavicencio (Meta), manifiesto que de acuerdo a la resolución 0312 del 2019 la cual dicta los estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con 10 o menos trabajadores, clasificados en riesgo I, II ó III, en el artículo 3 de dicha norma con el fin de proteger la seguridad y salud de trabajadores.

Anexo los estándares https://safetya.co/normatividad/resolucion-0312-de-2019

ÍTEM	CRITERIOS. EMPRESAS DE DIEZ (10) O MENOS TRABAJADORES CLASIFICADAS EN RIESGO I, II, III	MODO DE VERIFICACIÓN
Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST	Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de menos de diez (10) trabajadores en clase de riesgo I, II, III puede ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Esta actividad también podrá ser desarrollada por tecnólogos, profesionales y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	Solicitar documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soportes, de la persona asignada.
Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente.	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente
Capacitación en SST	Elaborar y ejecutar programa o actividades de capacitación en promoción y prevención, que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.	Solicitar documento soporte de las acciones de capacitación realizadas/planillas, donde se evidencie la firma de los trabajadores

Plan Anual de Trabajo	Elaborar el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.	Solicitar documento que contenga Plan Anual de Trabajo.
Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.	Conceptos emitidos por el médico evaluador en el cual informe recomendaciones y restricciones laborales.
Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Ejecutar las actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos, con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	Solicitar documento soporte con acciones ejecutadas



JULIAN ALBERTO RAMIREZ

Esp. SST: Resolución 73590 de 2018



Firma Representante Legal del Proponente

Persona Natural Nombre: YENCY LORENA BARRIGA ORTIZ

Cargo: Representante Legal
Documento de identidad: 1.121.842.898 de Villavicencio Correo electrónico: fundacionvalore@gmail.com